

RESOLUCIÓN, de fecha 13 de octubre de 2021, y ordenado por el Presidente de la Comisión del Pleno de Ordenación del Territorio, Movilidad y Seguridad, relativa a **Convocatoria de la sesión ordinaria de la Comisión del Pleno de Ordenación del Territorio, Movilidad y Seguridad**.

El Pleno del Ayuntamiento de Málaga, en la sesión ordinaria celebrada el 25 de junio de 2020 estableció que la Comisión del Pleno de Ordenación del Territorio, Movilidad y Seguridad se reuniría en sesión ordinaria el lunes de la semana inmediatamente anterior a la de la celebración de la sesión plenaria ordinaria mensual.

Resultando que es necesario aprobar el orden del día de la sesión ordinaria correspondiente al mes de octubre de 2021, y teniendo en cuenta lo dispuesto en los artículos 51 y 52 del Reglamento Orgánico del Pleno del Excmo. Ayuntamiento de Málaga, por remisión del art. 150.2 de dicho Reglamento, esta Presidencia resuelve:

Primero.- Convocar la sesión ordinaria de la Comisión del Pleno de Ordenación del Territorio, Movilidad y Seguridad que se celebrará el próximo día 18 de octubre de 2021, a las 12 horas en primera convocatoria, y en segunda cuarenta y ocho horas después en el Salón de Plenos del Excmo. Ayuntamiento, para lo que se le cita a Vd. como miembro del citado órgano.

Segundo.- Aprobar el orden del día de la referida sesión de la Comisión del Pleno de Ordenación del Territorio, Movilidad y Seguridad que se acompaña a la presente convocatoria.

Tercero.- Comunicar esta Resolución a la Secretaría General del Pleno para conocimiento de los Sres. Concejales, de la Intervención General y el de los interesados, y proceder a su publicación en la web municipal.

**“COMISIÓN DEL PLENO DE ORDENACIÓN DEL TERRITORIO,
MOVILIDAD Y SEGURIDAD
ORDEN DEL DÍA
10/2021**

- Sesión: Ordinaria.
- Fecha: 18 de octubre de 2021.
- Hora: 12 horas en primera convocatoria, o en segunda convocatoria, cuarenta y ocho horas después.
- Lugar: Salón de Plenos del Excmo. Ayuntamiento.

I.- PROPUESTAS, MOCIONES Y OTROS ASUNTOS POR TRÁMITE ORDINARIO.

PROPUESTAS

Área de Ordenación del Territorio:

PUNTO N° 1.- Aprobar inicialmente la modificación de elementos del PGOU en Avda. Pintor Joaquín Sorolla nºs 59 y 61 “Finca La Torrecilla”.

MOCIONES



Área de Ordenación del Territorio:

PUNTO Nº 2.- Moción presentada por el Concejal del Grupo Municipal Socialista, D. Mariano Ruiz Araujo, relativa a medidas para solventar los retrasos en la Gerencia Municipal de Urbanismo.

Área de Movilidad:

PUNTO Nº 3.- Moción presentada por la Portavoz Adjunta del Grupo Municipal Adelante Málaga, Dª Remedios Ramos Sánchez, relativa a la seguridad y funcionalidad de la conexión ciclista a través de la Alameda Principal.

II.- PREGUNTAS Y COMPARENCIAS. INFORMACIÓN DE LAS DELEGACIONES DE GOBIERNO.

PUNTO Nº 4.-Comparencias.

1.- Presentada por el Concejal del Grupo Municipal Socialista, D. Mariano Ruiz Araujo, para que D. José del Río Escobar informe sobre las infracciones, incumplimientos e irregularidades acontecidas en las obras que se están llevando a cabo bajo el patio del CEIP Valle Inclán para la construcción del parking Pio Baroja.

III.- TRÁMITE DE URGENCIA.

IV.- RUEGOS. ”

Málaga, a la fecha de la firma electrónica

EL PRESIDENTE,

Raúl López Maldonado

Transcripción al libro exclusivamente como

garantía de su autenticidad e integridad

EL SECRETARIO DE LA COMISIÓN DEL PLENO DE ORDENACIÓN DEL TERRITORIO, MOVILIDAD Y SEGURIDAD por Delegación de la Secretaria General del Pleno en virtud de la Resolución nº 2021/327811, del Alcalde-Presidente del Excmo. Ayuntamiento de Málaga, de fecha 21 de abril de 2021.

Juan Ramón Orense Tejada

